



II Congreso de Sanidad Militar

La nueva Sanidad Militar:
Adaptación, evolución y
Progreso.



Madrid, 22 y 23 de junio 2016

SEDE:
Hospital Central de la Defensa
"Gómez Ulla"
Glorieta del ejército, s/n
28047 Madrid



RESUMEN COMUNICACIONES / POSTERS

Título

Servicios Farmacéuticos Militares en Diversas Formaciones Sanitarias.
(Resumen Trabajo Fin de Formación)

Autores

Caballero Alférez Cadete (CAC) Pelegrín Hernanz, Jesús Alfonso (CMS-FAR).

Palabras Claves

Formación Sanitaria de Tratamiento (FST), Servicios Farmacéuticos, Recursos Sanitarios, Normalización.

Introducción

Los cometidos de los Farmacéuticos Militares han variado sustancialmente a lo largo de los años, siendo, en la actualidad, el abastecimiento y mantenimiento de recursos sanitarios una de las misiones fundamentales del apoyo farmacéutico en operaciones. La escasez de los recursos, tanto personales como materiales, ha obligado a diversas Organizaciones Internacionales a desarrollar proyectos que tienen por objeto optimizar y normalizar recursos sanitarios de manera que puedan ser integrados en la estructura de una Formación Sanitaria de Tratamiento Multinacional (FSTM's) en el Teatro de Operaciones (TO).

Objetivos

Conocer los servicios farmacéuticos y su organización en diferentes FST's en operaciones.
Valorar las necesidades farmacéuticas actuales en el ámbito internacional.
Proponer posibles líneas de mejora que nos permita llegar a un modelo de servicio de farmacia militar que responda a las necesidades operativas actuales.

Material y Método

Revisión bibliográfica de artículos de la revista Sanidad Militar y boletines informativos del Ministerio de Defensa, Acuerdos de Normalización OTAN (STANAGs), Publicaciones Aliadas y Publicaciones Doctrinales de ámbito nacional, legislación nacional que especifica las competencias y funciones del Farmacéutico Militar (Órdenes Ministeriales, Boletines Oficiales del Estado) e Instrucciones Técnicas de la Inspección General de Sanidad que incluyen los procedimientos vigentes relacionados con el control de aguas de consumo y drogas.

Resultados

El Farmacéutico Militar está implicado en una serie de actividades, desde la fase de planeamiento hasta la fase de repliegue de una operación, las cuáles dependerán del tipo de escalonamiento y capacidades de la FST en la que se encuentre incorporado.



II Congreso de Sanidad Militar

La nueva Sanidad Militar:
Adaptación, evolución y
Progreso.



Madrid, 22 y 23 de junio 2016

SEDE:
Hospital Central de la Defensa
"Gómez Ulla"
Glorieta del ejército, s/n
28047 Madrid



Conclusiones

Las funciones que desempeña el Farmacéutico Militar en operaciones son críticas para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en una misión.

La complejidad técnica, gestión, evolución y naturaleza cambiante de los recursos sanitarios obliga al Farmacéutico Militar a actualizar continuamente sus conocimientos en diversas áreas.

Las necesidades actuales en el ámbito internacional exigen al personal farmacéutico conocimientos en logística sanitaria, doctrina sanitaria OTAN y el dominio de idiomas.

Bibliografía

PD4-6161. "Sanidad en operaciones". Mando de Adiestramiento y Doctrina, Ejército de Tierra. Entrada en vigor 15-04-2011.

García D. El apoyo logístico en las operaciones. Revista ejército 2012; 851: 54-63.

Zamanillo A, Verón M, Juberías A, Cabrera JL, Mañes JP. Condiciones de transporte de medicamentos en misiones internacionales de las Fuerzas Armadas, diseño de un estudio de estabilidad específico para operaciones. Sanid mil 2012; 68(3): 149-58.

AJP-4.10(A) Allied Joint Medical Support Doctrine. NATO.

MC 0326/3 NATO Principles and Policies of Medical Support.

Navarro R. Bajas por arma de fuego y explosivos. Experiencia del Hospital Militar español desplegado en Herat (Afganistán) 2005-2008 (tesis doctoral). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid; 2009.

Bedate AF, Apoyo farmacéutico a las Fuerzas Armadas. Revista ejército 2011; 838: 62-9.

Navarro Suay R., Rodrigo Arrastio C., Tamburri Barriain R., López Soberón E., Pantojo Trancoso C., Aceituno Jordán P. Despliegue y capacidades sanitarias en la región oeste de Afganistán (provincia de Badghis y Herat) de agosto a noviembre 2012. Sanid. Mil. 2013; 69(1): 48-60.

Chereguini Pavón E., Blasco Ferrándiz R. La Sanidad Militar Operacional, en el contexto multinacional. Sanid. Mil.2015; 71(2): 109-116.

Real Decreto 711/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de especialidades fundamentales de las Fuerzas Armadas.

Orden DEF/2150/2013, de 11 de noviembre, por la que se desarrolla, en el ámbito del Ministerio de Defensa, la aplicación del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

En caso de corresponder el resumen a un póster, generar el pdf con la plantilla cumplimentada y dicho póster.